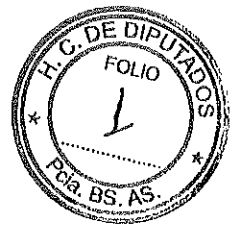




EXPTE. D- 1580 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

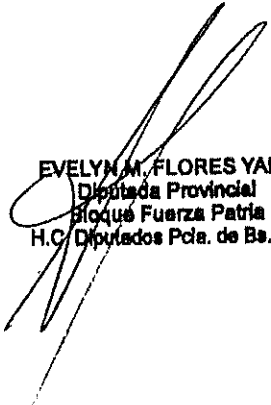
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

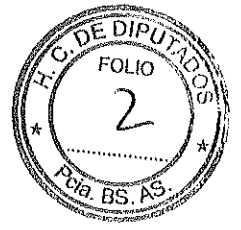
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el Museo "Oscar Gregorio Ayala" del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas "Atlántico Sur" de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en reconocimiento a su valiosa tarea como espacio de memoria histórica, su función social y educativa, y su sostenido compromiso con la transmisión de la causa Malvinas a las nuevas generaciones.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el Museo "Oscar Gregorio Ayala" del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas "Atlántico Sur" de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en reconocimiento a su destacada labor en la preservación de la memoria histórica de la Guerra de Malvinas.

El Centro de Veteranos cuenta actualmente con más de veintiséis años de trayectoria. A lo largo de este tiempo, se ha consolidado como un espacio de referencia, no solo por su rol institucional, sino también por su apertura a la sociedad.

El Museo "Oscar Gregorio Ayala" constituye un logro construido a partir del trabajo incansable de los veteranos, quienes pusieron el cuerpo para sostener viva la memoria de quienes lucharon por la patria y de aquellos que dejaron su vida en las Islas Malvinas. Este espacio no solo resguarda objetos y testimonios, sino que encarna un compromiso activo con la memoria, la historia y la identidad nacional.

En este sentido, el museo funciona como un dispositivo fundamental de transmisión de la memoria, permitiendo a las nuevas generaciones acceder a una comprensión más profunda de la gesta de Malvinas desde una perspectiva humana, directa y situada.

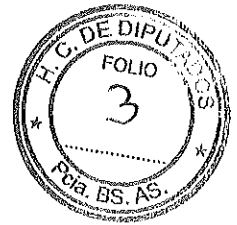
Asimismo, el Centro desarrolla una tarea de articulación con instituciones educativas, recibiendo alumnos y alumnas de distintos niveles, tanto del ámbito público como privado. A través de estas actividades, se promueve una reflexión



EXPTE. D-

1580

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

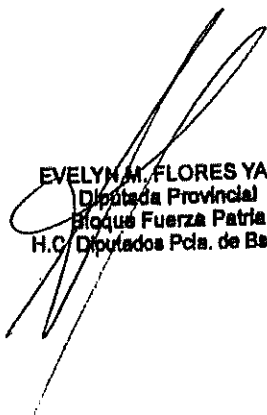
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

crítica sobre la historia reciente y se fortalece la construcción de una memoria colectiva.

La "malvinización" encuentra en este espacio una expresión concreta, sostenida en el tiempo y profundamente comprometida, llevada adelante por los propios veteranos, quienes asumen un rol activo en la transmisión de su experiencia y en la formación de ciudadanía.

Cabe destacar, además, la importancia del Centro en la vida social de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, particularmente en lo que respecta a la contención y acompañamiento de los veteranos y familiares de caídos, así como en la organización de actos y actividades conmemorativas que convocan a la comunidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su invaluable aporte a la comunidad y a la preservación de la memoria histórica, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.